SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2204784 de 01-02-2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ VALENCIA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC N. 93-237.943

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios Personales de carácter temporal como Instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Comercio y Servicios del SENA de la Regional Risaralda, para la vigencia 2021.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA además de las obligaciones que por su índole y naturaleza del contrato le son propias, contrae con EL SENA las siguientes: A) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: **1.)** Prestar sus servicios como instructor en el área de cocina dentro del Programa asignado, de acuerdo con el Plan de Contratación de Instructores N.º 1 de la vigencia 2021, con la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción 2021 del SENA. **2.)** Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática del objeto contractual. **3.)** Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. **4.)** Evaluar a los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina**. 5.)** Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato. **6.)** Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. **7.)** Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. **8.)** Analizar el avance del proceso de formación, identificando con el aprendiz sus logros y dificultades, retroalimentado de manera permanente y ajustando las estrategias desarrolladas, en los casos que se requiera, programando y realizando actividades pedagógicas complementarias, a fin de emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa. **9.**) Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute la formación complementaria. **10.**) Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral, mediante las siguientes actividades: **a.).** Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado**. b.).** Registrar los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos,

reintegrados o trasladados. **c.**). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. **11.)** Cumplir y aplicar de manera estricta el Reglamento del Aprendiz, especialmente respecto al procedimiento o reporte oportuno a la Coordinación Académica sobre cualquiera de las situaciones o causales de deserción y adopción de las medidas formativas, como la aplicación de Plan de Mejoramiento Académico y/o Disciplinario; presentar informes debidamente soportado para la solicitud de adelantamiento de Comité de Evaluación y Seguimiento, así como la aplicación del Acuerdo de convivencia del Centro de Formación. **12.)** Apoyar procesos de Registro calificado y autoevaluación para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. **13.)** Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. **14.)** Apoyar al Centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. **15.)** Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de formación lo requiera. **16.)** Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. **17.)** Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o la norma de competencia Orientar Formación A DISTANCIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA aportar el certificado en el informe de ejecución contractual, a la fecha de terminación del contrato. **18.)** Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. **19.)** Presentar oportunamente informes mensuales de ejecución del contrato relacionando el resultado de las actividades realizadas y salvedades presentadas. **20.)** Atender y dar cumplimiento oportuno a los requerimientos del supervisor del contrato y ejecutar las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios.

LUGAR DE EJECUCIÓN: PEREIRA (RISARALDA).

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 MESES Y 19 DIAS, hasta el 22 de diciembre de 2021

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **02 DE FEBRERO DE 2021**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **22 DE DICIEMBRE DE 2021**

VIGENCIA DEL CONTRATO: hasta el 21 de abril de 2022

VALOR DEL CONTRATO: inicial: $31.900.000

Diminución: $2.400.000

Total: $29.500.000

SUPERVISOR: HECTOR FABIO OROZCO CARVAJAL

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 10134759

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$*29.500.000*
Valor Ejecutado	$*29.500.000*
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS: Prestó sus servicios como instructor contratista en las siguientes fichas:

NUMERO DE FICHA	PROGRAMA
2306781	POSTRES NACIONALES
2346451	PREPARACION DE ARROCES
2257606	COCINA TIPICA COLOMBIANA
2373279	COCINA CALIENTE
2346717	COCINA TIPICA COLOMBIANA
2320536	COCINA BASICA
2438180	PREPARACION COMIDAS RAPIDAS-AMASIJOS

2467612	PREPARACION DE ARROCES
2266948	ELABORACION PREPARACIONES CALIENTES PASTAS
2306764	PREPARACIONES DE ARROCES
2363038	PREPARACION DE ARROCES
2262217	COCINA TIPICA COLOMBIANA
2378142	ELABORACION PREPARACIONES CALIENTES PASTAS
2440433	COCINA BASICA
2440701	COCINA INTERNACIONAL
2301555	PREPARACION DE POSTRES NACIONALES
2335730	COCINA CALIENTE
2459142	COCINA NAVIDEÑA
2437742	COCINA NAVIDEÑA
2365970	COCINA BASICA
2363903	PREPARACION DE ARROCES
2442003	PREPARACION COMIDAS RAPIDAS-AMASIJOS
2332216	PREPARACION COMIDAS RAPIDAS-AMASIJOS
2441797	COCINA NAVIDEÑA
2257239	PREPARACION DE ARROCES
2358930	PREPARACION DE POSTRES NACIONALES
2317538	COCINA PERUANA
2286972	PREPARACION COMIDAS RAPIDAS-AMASIJOS
2388342	PREPARACION DE POSTRES NACIONALES

- Participó en la semana de inducción de manera virtual Microsoft Teams del 16 al 23 de febrero del 2021, con temáticas como: formación profesional integral, reglamento del aprendiz, competencias laborales, biblioteca, Sofía Plus, plataforma de territorio, administración educativa, bienestar aprendices, contratación y desarrollo de guías de aprendizajes.
- Impartió la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular de los programas del área de cocina.

- Aplicó estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
- Realizó las encuestas de reporte diario, sociodemográfica y de síntomas osteomusculares, enviados por centro de formación de comercio y servicios.
- Realizó dos cursos virtuales: Seguridad y salud para el trabajo, integridad transparencia y lucha contra la corrupción.

 Asistió a reunión de instructores mediada por la aplicación Microsoft Teams convocada por el supervisor del contrato. Tema "Estrategias Pedagógicas-Herramientas Tecnológicas" del 27 de febrero de 2021.
- Asistió a las videoconferencias: "Actualización Covid-19", "Eje Medicina Preventiva"-"Eje Mentalmente Saludable". " Sensibilidad Social", "Territorio y Desarrollo Curricular".
- Participó en videoconferencia: "Reunión general de instructores de 3 de mayo".
- Asistió a reunión organizada por coordinación académica el 10 de junio.
- Asistió a la socialización "Obligaciones y Responsabilidades de SST".
- Diligenció encuesta de vacunación contra la Covid 19. Centro Agropecuario, Comercio y Despacho.
- Atendió a todas las fichas en formación complementaria asignadas durante el periodo objeto del contrato dentro de los programas de formación complementaria, programas de cocina.
- Cumplió con la certificación NCL según lo indicado en la obligación 17.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Los trabajos ejecutados se recibieron a satisfacción por parte del supervisor, ya que El contratista cumplió con lo estipulado en el objeto del contrato.

El Supervisor verificó que la mesa de servicio eliminó el correo institucional del contratista y certifica que se encuentra a paz y salvo con la biblioteca, conectividad (central de préstamos) y con en el almacén con respecto a su inventario.

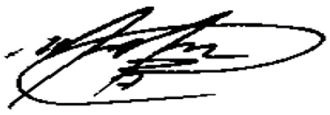
En los términos anteriores, rindo el presente informe para que la Ordenadora del Gasto de trámite a la finalización del contrato.

SANCIONES: SI___ NO___

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO X REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



HECTOR FABIO OROZCO CARVAJAL